

Hoy no es un día cualquiera en Cartagena

Escrito por Benito García Soto, quien ejerció el cargo de director de un centro público docente durante 15 años (1989-2004)

Como cualquier otro día, esta mañana han abierto los mercados y comercios, los transportistas han realizado sus rutas de abastecimiento, las fábricas y oficinas se han activado a la hora acostumbrada, los empleados públicos sanitarios o municipales trabajan con toda normalidad... Tampoco es un día en el que Cartagena celebre un acontecimiento histórico, cultural o festivo significativo al que pueda interesar asistir a los escolares y sus familias... ¿Le han explicado a Vd. por qué hoy no vamos a clase los niños y los profesores?

Según el discurso político, "les preocupa la conciliación de la vida laboral y familiar", sin embargo hoy (31 de octubre) es un día en el que los niños no asisten a clase, aunque sus progenitores sí deben acudir a su lugar de trabajo -¿quién está con los niños mientras sus padres trabajan?-. Esta decisión, lejos de beneficiar a los trabajadores no docentes, ocasiona notables inconvenientes.

El Consejo Escolar Municipal (CEM) de Cartagena, presidido por doña Josefa Maroto Gómez, concejala delegada de Educación (que se supone representa los intereses de toda la ciudad y no sólo de las personas que quieren un puente para regresar a sus lugares de origen o viajar fuera de Cartagena...), decidió en su reunión del pasado mes de junio que hoy no fuera un día cualquiera. Y la dirección general de centros de la CARM, lo suscribió.

El CEM decidió que serían días no lectivos en este curso académico: el 31/10/2011, el 9/12/2011 y el 20/2/2012. Para tomar análogas decisiones afirmaban que atendían sobre todo "al criterio de que los días de puente pueden propiciar un escaso aprovechamiento escolar y, asimismo, ser motivo de absentismo escolar".

Conviene precisar que el absentismo en los "puentes escolares" -si es que hay alguna razón para que exista- es un comportamiento que la argumentación del CEM premia a una minoría que incumple el deber de ir a clase, perjudicando los intereses de una inmensa mayoría de escolares que cumple correctamente con la norma. Temo que ésta sea una pésima estrategia.

Pero lo que más me molesta es la ligereza y falta de criterio. Esta decisión ha sido adoptada por representantes políticos y de organizaciones que emplean razones completamente distintas en otras ciudades cercanas. En Alicante, Elche, Murcia, Lorca o Valencia, los mismos sindicatos de profesores y las mismas asociaciones de padres y madres de alumnos recurren a criterios diferentes ante esta decisión: hacen coincidir los días no lectivos del calendario escolar

Hoy no es un día cualquiera en Cartagena

Escrito por Benito García Soto, quien ejerció el cargo de director de un centro público docente durante 15 años (1989-2004)

con sus propias fiestas locales para poder disfrutar de ellas facilitando la participación de sus ciudadanos. Sirvan estas líneas para felicitar a los consejos escolares municipales de esas ciudades; allí sí ejercen una de las funciones del CEM: "Adaptación del calendario escolar a las necesidades y características socioeconómicas del municipio".

Entre tanto, en otros acontecimientos festivos realmente cartageneros nos cuesta años conseguir un día no lectivo para que nuestros hijos nos acompañen sin tener que sacrificar el sueño, el descanso o el estudio.

¡Ah, lo olvidaba! ¡Este lunes celebramos Halloween!...
“una-fiesta-afín-a-nuestra-ancestral-cultura-mediterránea”... ¡A lo mejor ha sido por eso!